



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA SOCIAL
ORGANIZACIONES COMUNITARIA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE DEL TALLER "CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA DIRIGENTES SOCIALES "

OBJETIVOS GENERAL Implementar acciones de capacitación y desarrollo permanente de nuestros dirigentes sociales, proporcionando conocimientos, técnicas y herramientas que les permitan adquirir y desarrollar nuevas competencias, tendientes a la optimización de sus labores e incorporar estrategias para el buen desempeño de su rol en la comunidad.

FECHA DE REALIZACIÓN Abril a Diciembre 2014.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$1.200.000	21.04.004
Alimentación	\$2.000.000	22.01
Implementación	\$ 500.000	22.04
TOTAL	\$3.700.000	



SONIA SÁLDIAS VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° _____ Imputación Presupuestaria SEGUN Detalle

DECRETO N° 887 / **CHIGUAYANTE,** **30 ABR 2014** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISÁNDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/APS/ooo.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina Organizaciones Comunitarias

